

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO</b>	VERSION: 1

**LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE CARTAGO VALLE**

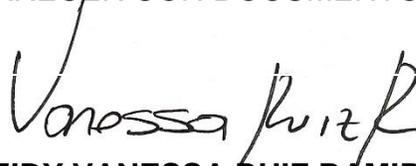
**CITA Y EMPLAZA:**

Al señor (a) **YENNY TATIANA RUIZ MUÑOZ** identificado(a) con el documento de identidad No. 1.008.004.681 progenitor(a) del (la) NNA **JUAN JOSE PULGARIN RUIZ** de 10 años, identificado(a) con el documento de identidad No. 1.112.906.298, a los miembros de su familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelanta Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (05) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca ante esta Comisaria de Familia ubicada en la Carrera 1 Calle 37 Barrio Campo Alegre – Casa de Justicia de Cartago Valle, con el fin de notificar personalmente el contenido del auto que avoca conocimiento del proceso por Maltrato Infantil radicado con el No. 190-2025, proferido el día 04 de julio de 2025, proferido por la Comisaria Segunda de Familia de Cartago

De No asistir dentro de los términos estipulados en esta citación, se entenderá surtida la notificación.

La presente publicación se realizará por un término de cinco días, en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con lo instituido en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia, y el artículo 293 del Código General del Proceso.

**FAVOR COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD**



**LEIDY VANESSA RUIZ RAMIREZ**

Comisaria de Familia

Fijado el: 11 de julio de 2025  
Desfijar el: 18 de julio de 2025  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Digitó: Beatriz Eliana Jurado Castaño/ Contratista Secretaria de Gobierno  
Aprobó: Leidy Vanessa Ruiz Ramirez/Comisaria Segunda de Familia  
Archivase en: Proceso No. 153- 2025 M.I

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

[www.cartago.gov.co](http://www.cartago.gov.co)  
Comisaria Segunda de Familia  
[comisaria2@cartagovalle.gov.co](mailto:comisaria2@cartagovalle.gov.co)  
Carrera 1 con Calle 37, Campo Alegre – Casa de Justicia  
Código Postal: 762027

